INFORME DEL COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS METAL GOLD DEL ECUADOR
Ciudad.-

He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado al 31 de diciembre del 2002. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la empresa, mi deber y obligación es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

El examen se efectuó de acuerdo a Normas de Auditoria Generalmente aceptadas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de la revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los Estados financieros. La revisión también incluyó, la determinación de la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la gerencia, así como la evaluación de los impactos de la presentación de los estados financieros.

En el cumplimiento de mis funciones como comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la empresa.

En base de las informaciones proporcionadas para cumplir con lo establecido en la ley de compañías y demás disposiciones legales, se pudo observar que la contabilidad se lleva adecuadamente y las operaciones están debidamente sustentadas. El sistema de control interno es confiable y se ajusta a las necesidades de la práctica contable para un buen manejo y control de las actividades. Los actos de los administradores se han ajustado a los estatutos sociales y a las disposiciones de la junta de accionistas.

La correspondencia de los libros de actas de junta general de accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan se conservan y se mantienen de conformidad con disposiciones legales vigentes.

Se efectuó un análisis de las cifras de los estados financieros cuyo resultado de operación es el resultado de las variaciones normales del desarrollo normas de la empresa, La empresa se encuentra inactiva alrededor de tres años, durante al año 2002, no ha operado ni tiene ingresos operacionales, únicamente existen gastos fijos por la propia actividad de la misma, con relación al personal y beneficios laborales.

En mi opinión los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa METAL GOLD DEL ECUADOR, al 31 de diciembre del 2002, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales se han aplicado

en forma consistente en el transcurso del período analizado, y son fiel reflejo de sus registros contables.

Así mismo el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyen incumplimiento de las obligaciones de METAL GOLD DEL ECUADOR, como agente de retención y percepción de tributos, durante el año terminado al 31 de diciembre del 2002.

Atentamente,

Sofía Ruiz

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA
6 MAYO 2003